

Los adjetivos posesivos átonos

Se colocan siempre delante del **sustantivo** que determinan y siempre concuerdan en número con el sustantivo que determinan, y en el caso de "nuestra(s)" y "vuestra(s)" también en género.

1ª persona singular	Mi/Mis	1ª persona plural	Nuestro/a/os/as
2ª persona singular	Tu/Tus	2ª persona plural	Vuestro/a/os/as
3ª persona singular	Su/Sus	3ª persona plural	Su/Sus
persona de cortesía singular	Su/Sus	persona de cortesía plural	Su/Sus

Ejemplos:



Su puesto es el de gerente de ventas.

Este señor es mi padre.



Mi marido aparcó el coche en el centro.



Ellos son nuestros abuelos.

Nuestras cuentas han sido muy positivas este trimestre.

Vuestra tía es profesora.

Observaciones:



Nunca se combinan con **artículos definidos**, **artículos indefinidos** ni con **demonstrativos**.



Para evitar la confusión entre "su" y "sus" referentes a "usted", "ustedes", "él", "ella", "ellos" y "ellas", podemos colocar "de usted(es)" detrás del sustantivo cuando corresponda.

Ejemplo:

Es el amigo de su hermano de usted.



Cuando la relación de posesión es evidente, se reemplaza el posesivo por un artículo definido.

Ejemplo:



Tengo que lavarme las manos. (es evidente que son mis manos)

From:

<https://tools.e-exercises.com/> - Ressources pour les apprenants

Permanent link:

https://tools.e-exercises.com/doku.php?id=es:gramatica_es:posesivos:atonos

Last update: **2023/02/14 14:32**

